cejo con el dicho Real titulo para que le ayan
Recibido y tengan por tal Rexidor y le guar
den todas las honras y franquezas que su mag.d
manda y abiendo sido requeridos con el dicho
Real titulo lo tomaron en sus manos be
saron y pusieron sobre sus cabeças y obe
decieron en forma con el acatamiento
debido y Recibieron el juramento y so
lenidad en dr.o acostumbrado del dicho don
gines obeda y abiendo jurado y dicho si juro
y amen y prometio de hazer su offi.o bien
y fielmente como de beyes obligado y
se le dio la posesion Real y corporal
del dicho offi.o y mandaron se le guarden
todas las honras y franquezas que por
el su mag.d manda y que se aya y tenga
por tal Rexidor y se ponga un tan
to del dicho titulo en este libro de a
cuerdos y dello se le de testimonio y se
asento en los bancos con los demas
Rexidores y domo la dicha posesion en
forma dada por la dicha justicia y concejo
y platico con los demas Rexidores
del dicho concejo y lo pidio por testimonio
y en este estado entro en el dicho concejo
p.o de maya Rexidor y platicaron que
atento se an Recibido una carta del S.r
marques de los beleza adelantado deste
Reyno de murcia y capitan general por
la qual dize se apreste la gente de guerra
y lo sten para de que se de abiso y se este
a la orden de su teniente y la otra car